

# BOLETÍN **H**

## Comité Hidrovía del Río Uruguay

### Editorial

Estimados amigos, por este medio pretendemos establecer un lazo informativo y de reflexión del Comité Hidrovía del Río Uruguay con todos aquellos interesados en los destinos de los territorios de la Cuenca del Río Uruguay.

Los gobiernos subnacionales, en principio de Argentina y Uruguay parte de esta Cuenca vienen trabajando juntos desde hace una década en la atención de muchos de los problemas comunes, así como haciendo un enorme esfuerzo para que la diferencias que ocasionaron la instalación de la planta Botnia/UPM no cortaran los vínculos de buena vecindad y colaboración que históricamente han existido en toda la franja fronteriza.

Este Foro de los gobiernos subnacionales dio un salto en calidad con la firma de un Acta Fundacional el 16 de agosto del 2010. Asumió entonces Carlos Schepens Pte Municipal de Concepción del Uruguay como PPT de la mano del hasta entonces PPT Omar Laffuf de Río Negro. El pasado 13 de abril en reunión mantenida en la ciudad de Paysandú, bajo la PPT de Guillermo Caraballo se acordó un ambicioso Plan de Trabajo y varias Declaraciones de Interés Regional que abarcan el período 2016-2017. Importa destacar la relevancia que se le dio al seguimiento de los asuntos portuarios, de navegabilidad, energía y medio ambiente; al crear

una Comisión Permanente y designar a uno de los expertos de la ST para coordinar la misma.

También es notable el esfuerzo de coordinación permanente en salud que se ha mantenido en estos últimos 5 años, que ha tenido muy buenos resultados en prevención particularmente en dengue, leishmaniosis y chicunguña.

La visión compartida por los gobiernos subnacionales, con el respaldo de los gobiernos provinciales y nacionales es que este Comité debe ir asumiendo progresivamente mayor representatividad sumando los actores involucrados del Alto Uruguay, tanto de Provincias de Argentina como Estados de Brasil. Este Boletín 0 informa detalladamente sobre todo lo ocurrido durante dicha jornada. También se da a conocer un Informe de la delegación uruguaya en CARU sobre el estado de situación del dragado, asunto de enorme trascendencia por la relevancia y consecuencias que el mismo tiene en la facilitación del comercio y la generación de fuentes de empleo. Un factor cohesionador en todo este territorio binacional ha sido el contenido del mensaje artiguista, razón por la cual y siguiendo la ruta trazada en el 1er Congreso de historiadores realizada en el 2014, se ha incorporado por iniciativa de ANEP la realización de un II Congreso en el mes de Setiembre, lo cual también se informa en extenso.

Esperamos, este instrumento sea de utilidad y quedamos a la espera de comentarios  
SECRETARIA TECNICA

8- Declara vigente el Acta fundacional del CBIHRU del 10/06/2010

9- Establece como prioritario avanzar en la institucionalización del mismo, encomendando a la Presidencia Pro Tempore (PPT) la realización de estudios específicos tomando como antecedentes los oportunamente presentados en la PPT precedente, apoyado en una Secretaría Técnica que garantice la gestión y seguimiento de los planes de trabajo acordados.

10- Expresa su propósito de abarcar, progresivamente en sus alcances, a toda la Cuenca del Río Uruguay sumando, también, a los Gobiernos Sub Nacionales de los territorios involucrados en Brasil y Argentina.

11- Expresa su satisfacción y apoyo a las gestiones que los Gobiernos de Salto y Concordia, y de los Centros Comerciales e Industriales de ambas ciudades, para concretar un Puerto para barcasas en zona próxima al Río Daymán.

12- Declara su intención de coordinar en forma estratégica su accionar con los organismos internacionales de integración binacional con actuación en la región, especialmente CARU y CTMSG.

13- Declara de Interés Regional fomentar la articulación entre las Inversiones Públicas y Privadas, en particular lo que se refiere al Dragado y Navegación del Río y la operación en los Puertos.

14 Declara de Interés Regional la realización del II Congreso de Historiadores «Identidades: Vigencia del Artiguismo – Unión de los Pueblos Libres – La Historia y su Enseñanza en clave Regional», a realizarse los días 21, 22 y 23 de setiembre en las ciudades de Concepción del Uruguay y Paysandú.

15- Declara de Interés Regional la concreción de un sistema de plantas de tratamiento de efluentes en todo el territorio de la Cuenca, expresando su explícito respaldo a las negociaciones en curso por parte del gobierno de Entre Ríos y las Intendencias Municipales con el Gobierno Nacional de Argentina y Organismos Internacionales de Crédito.

16- Declara de Interés Regional la construcción del puente Internacional Monte Caseros Bella Unión.

17- Declara de Interés Regional la articulación binacional de programas de prevención en salud, especialmente en lo relativo a Dengue, Chicunguña y Leishmaniosis.

Presidencia Comité Binacional Hidrovía del Río Uruguay- Leandro Gómez y 33 Orientales

18- Declara de Interés Regional la articulación binacional de programas locales relacionados a la atención del uso problemático de drogas con énfasis en la prevención y la coordinación de esfuerzos institucionales para fortalecer la lucha contra el crimen organizado.

19- Resuelve crear una Comisión permanente de asuntos portuarios, navegabilidad, energía y medio ambiente.

20- Solicita de las Cancillerías:

Se acuerde un protocolo para la libre circulación de ambulancias y bomberos; Se acuerde un Estatuto Fronterizo que habilite transformar la actual TVF en un Documento fronterizo con Derechos diferenciados para los ciudadanos de ciudades ribereñas, tal como ya existen en los acuerdos UR/BR y ARG/BR.

### Comité Binacional de Intendentes de la Hidrovía del Río Uruguay

#### DECLARACION PÚBLICA

El Comité Binacional de Intendentes Hidrovía del Río Uruguay reunido el día 13 de abril del 2016 en la Ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, acuerda la siguiente Declaración Pública:

1- Expresa su satisfacción por los resultados de las conversaciones entre los Presidentes de ambas naciones en el mes de febrero, decidiendo dar un nuevo impulso a las relaciones bilaterales, en particular la voluntad de establecer un laboratorio de última generación para el monitoreo ambiental compartido del Río Uruguay.

2- Se congratula de la Resolución MERCOSUR/GMC/RES No59/15 por la cual se crea el Sub Grupo Técnico de Trabajo No 18 «Integración Fronteriza» (SGT 18) en el ámbito del GMC.

3- Expresa su beneplácito por las iniciativas del FCCR/MERCOSUR creando una Comisión de Asuntos Transfronterizos, así como la exitosa actividad sobre Hidrovías en el Cono Sur, desarrollada el pasado 4 y 5 de febrero en Montevideo en coordinación con el Congreso de Intendentes de Uruguay y el respaldo de CAF/ Banco del Sur.

4- Hace conocer su satisfacción por el compromiso del Congreso de Intendentes de Uruguay y la Gobernación de Entre Ríos en la prioridad asignada a los asuntos relativos a los territorios fronterizos con un enfoque multidimensional.



5- Reafirma la decisión de los Gobiernos Sub Nacionales de ambos países, en la Cuenca del Río Uruguay, de tener un fuerte protagonismo en la elaboración y ejecución de soluciones a las diversas problemáticas comunes.

6- Manifiesta su satisfacción por el fuerte respaldo de los Gobiernos Nacionales a esta iniciativa, así como al apoyo de los Organismos Internacionales de Cooperación.

7- Reafirma la Declaración de los Presidentes del FCCR, Congreso de Intendentes y Comité de Intendentes y Prefeitos de enero 2016 por la cual «Exhortamos a las máximas autoridades de nuestros Gobiernos Nacionales a promover espacios institucionales desde los cuales realizar una consideración supranacional, que permitan otro tipo de enfoque y, sobre todo, de gestión compartida y recursos garantizados tanto para la gestión de la prevención como la atención de emergencias en los territorios transfronterizos y cuencas hídricas del MERCOSUR» Presidencia Comité Binacional Hidrovía del Río Uruguay- Leandro Gómez y 33 Orientales

ACUERDOS y AGENDA PROGRAMATICA

## Apuntes del Taller de Salud

Día: 13 de abril de 2016.

Hora: 09 a 17 hs.

Lugar: Sede:

Paysandú INNOVA- Leandro Gómez y Treinta y Tres Orientales –ciudad de Paysandú-ROU.

Asunto previos – Marco general del Trabajo.

Se realizó el día 13 de abril en la ciudad de Paysandú-ROU, la reunión Plenaria del Comité Hidrovia del Río Uruguay, en ese marco se realizó un Taller de Salud, retomando los trabajos realizados en los años 2013 y 2014 por el «Observatorio de Fronteras» y otras iniciativas nacionales y locales dando prioridad a los asuntos relativos a los territorios fronterizos con un enfoque transfronterizo multidimensional.

Los gobiernos sub nacionales integrantes del Comité ratificaron en su Declaración Pública –dada a conocimiento público ese día -, tener un fuerte protagonismo en la elaboración y ejecución de soluciones a las diversas problemáticas comunes, -entre ellos- la articulación binacional de programas de prevención en salud, especialmente en lo relativo a Dengue, Chikungunya y Leishmaniasis.

El Taller funcionó bajo la consigna «Hay frontera cuando hablamos de salud?» – previamente acordada en los trabajos anteriores-, en el mismo se pretendió enriquecer los avances logrados en el pasado y proyectar actividades concretas de los actores principales de la Salud. Se analizaron las problemáticas vinculadas a lo binacional transfronterizo y la generación de dispositivos y/o estrategias binacionales diseñadas y/o implementadas.

Luego de las presentaciones personales, de cada uno de los participantes, la Jornada comenzó con un racconto -a cargo del Coordinador del Grupo Temático Salud de la Secretaría Técnica de la Presidencia del Comité Binacional de Intendentes de la Hidrovia del Río Uruguay, Jorge Cartagena-, de los acuerdos existentes entre los Gobiernos de Argentina y Uruguay, y otros acuerdos interministeriales, los documentos de trabajo elaborados en el emprendimiento denominado: «Observatorio de Fronteras» y se dio cuenta de la intensa gama de relaciones de los Municipios argentinos y sus Secretarías de Salud, con las Direcciones de Salud departamentales de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia.

La consigna sugerida desde la Secretaría Técnica para cada Taller temático, era: tomar nota de los acuerdos, las líneas de demandas y propuestas de trabajo, determinar «las debilidades» y los aspectos a mejorar. Establecer coordinaciones efectivas entre los gestores de salud en el territorio. Cada uno de los participantes, realizó participaciones sobre los asuntos que consideraba centrales para esta nueva etapa y sugirió formas de encarar los trabajos a realizar.

Surgiendo estos apuntes que oportunamente cada uno de los asistentes, podrá mejorar y darle redacción definitiva, siendo esta una propuesta de redacción:

Dr. Jorge Pepe – UNER – Concepción del Uruguay, manifiesta su marcado interés en una participación institucional de la Universidad en este tema, dada la importancia que tiene para ese Centro de Formación la Carrera Binacional de Obstetricia. Y



manifiesta que este emprendimiento desde el Comité de Hidrovia, le parece muy importante, e informa de la iniciativa desarrollada anteriormente denominada «Foro Regional de Salud» con participación de las Secretarías de Salud de los Municipios ribereños. Y que a través de COFESA (Consejo Federal de Salud) existe un relevamiento de demandas de formación en el área de Salud. Dra. Anahi Soler, de Polo Medicina Social de la UDELAR (Universidad de la Republica) –Uruguay: expresa la importancia que tiene para la Universidad la estimulación a la formación y que las Universidades tengan una actitud activa. Que actualmente la UDELAR, ofrece a los estudiantes en el territorio, la posibilidad de realizar el «Ciclo Salud» (optativo), asimilable al Primer año de la Carrera de Medicina.

Que se realiza con los jóvenes estudiantes, un relevamiento de sus opiniones sobre: enfermedades no trasmisibles, investigación, etc., encontrándose en estas acciones un potencial para motivar a los nuevos aspirantes a la Carrera de Medicina.

Dra. Marita Urquiza, Secretaria de Salud de Municipalidad de Federación- ER-AR, informa en especial sobre el Plan de Trabajo de su Secretaría. En cuanto a Dengue constituye un centro de atención especial sin descartar Chikungunya y Leishmaniasis.

Lic. Juan Gorosterrazu, Director de Salud de Paysandú- ROU, describe de qué manera se trabaja en el Departamento de Paysandú de manera coordinadora con los otros actores locales de los servicios públicos y privados. Se cuenta con el trabajo de las cooperativas sociales en complementar y apoyar todas las maniobras indicadas. En particular, comenta los trabajos realizados con el Dengue, desde hace mucho tiempo con la Secretaría de Salud del Municipio de Concepción del Uruguay-antecedente de que el tema Salud fuera tomado por el Observatorio de Frontera-, y que luego tuvieron un reflejo en otras ciudades espejos. De acuerdo a las recomendaciones OMS y los compromisos MERCOSUR, se realizan dos veces al año, en otoño y en primavera las encuestas LIRA (Levantamiento de Índices Rápidos).

Propuestas:

Jornada de Trabajo en Federación: El Lic. Juan Gorosterrazu, realiza una propuesta formal para que los equipos de Paysandú, realicen una Jornada de intercambios y trabajos concretos sobre temas epidemiológicos que interesan y son de atención por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Federación- ER- AR-tal cual lo expresara la Dra. Marita Urquiza-, para fijar en el mes de mayo de forma de enriquecer las experiencias recíprocas de los Equipos de Salud locales.

Mapa Sanitario: Establecer como prioritario y de manera permanente la elaboración de un Mapa Sanitario regional que incluya datos sobre Tecnología, Recursos Humanos, Capacidades instaladas en territorio, etc.

Situación de Salud de las personas que trabajan en el Paso de Frontera del Puente Paysandú-

Colon: hay condiciones ambientales a mejorar, referente a Monóxido de Carbono, fumigaciones contra Dengue y otras vinculadas a Vigilancia Epidemiológicas, Leishmaniasis (existen en la zona perros callejeros abandonados y «adoptados» por el personal). Es un tema

que se ha intentado hacer algunas acciones pero necesitan mayor coordinación entre los distintos actores y una entrevista con la CARU. La sugerencia es: reunión de coordinación de los distintos actores locales, elevar una nota a la CARU, solicitando entrevista y concretar la misma para encarar el tema con la integralidad de actores. Sr. Pablo Fernández, Dirección Nacional de Paso de Fronteras- Ministerio de Defensa Nacional – ROU: manifiesta su acuerdo con la propuesta del Lic. Gorosterrazu y está dispuesto a movilizar lo necesario y que este a su alcance para concretar tal iniciativa.

Dra. Marita Urquiza, Federación-ER-RA, expresa su beneplácito por la propuesta del Lic. Gorosterrazu, y propone que dicha instancia se realice el día antes del próximo Taller de Salud, para el que ofrece ser anfitriona en su Municipalidad de tal instancia en la segunda quincena del mes de mayo.

Asimismo expresa su preocupación por el conocido popularmente como «verdín», algas que son un elemento emergente y que aumenta su impacto en el último tiempo en la cuenca del Río Uruguay. Se han tenido que vivir situaciones de inhabilitaciones de playas, por esta dificultad y sugiere que sea un elemento a trabajar en este ámbito.

La Sra. Silvia Aguinaga, Delegada por Uruguay ante CARU, expresa que actualmente la CARU, aguarda la designación de la Delegación Argentina en dicha Institución. Que las gestiones que se están propiciando en esta reunión son bienvenidas en la medida que ayuden entre todos a mejorar condiciones mínimas de coordinación y tener un flujo de Información básica que ayude a avanzar en estos temas. Que en la página Web [www.caru.org.uy/](http://www.caru.org.uy/), existe información valiosa, e invita a que los participantes la consulten.

Sobre el estado de las aguas, existe un reciente Informe que dada la situación apuntada- no hay nueva Delegación argentina designada- está reservada. Luego que se integre la Delegación, la CARU, resolverá si el Informe es público.

Dr. Jorge Pepe – UNER – Concepción del Uruguay, aporta que en el mediano plazo hay algunos temas que debieran separarse de lo urgente y ser tratados con mayor profundidad para lo que sugiere que esos temas sean designados «núcleos» como en el ámbito universitario regional lo llama la AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo). Desde ya que el tema Mapa

Sanitario,- que propone incorporar una área específica que refiera a la Formación -y Aguas, sean abordados bajo esta modalidad. En ese tema en particular, la situación de los agrotóxicos, es un tema relativamente nuevo vinculado al modelo de explotación agraria. Existen en las Universidades e Institutos de la región varias Investigaciones que deberían ser parte de una

acumulación investigativa de los ámbitos especializados. Sin dudas, todo lo trabajado por CARU (Programa de Playas, que emite Informes periódicos, entre otros) y eventualmente CTMSG (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) constituyen indudables aportes al tema. No se parte de la nada en el tema, pero debe recibir de los Municipios ribereños una atención especial y con informes actualizados, solo así se podrán realizar acciones efectivas que protejan la salud de nuestra gente.

Dr. Sergio Bertelotti, Secretario de Salud de Municipalidad de Concepción del Uruguay-ER-RA, el agua es un problema, es un elemento



fundamental, mas allá de la salud de nuestra gente y debe constituirse como dice el Dr. Jorge Pepe en un «núcleo «de estudio permanente de este ámbito. El Dr. Bertolotti, se compromete a elaborar una minuta de trabajo donde se describan los temas que considera son centrales de un trabajo que toma el tema Agua.

Acuerda con los otros temas y puntos destacados por los participantes en sus intervenciones y cree que un tema que debemos especialmente tomar en cuenta tiene que ver con los traslados de emergencias y la facilitación del cruce de ambulancias. También atinente al tema de los tramites referidos a cruce de personas fallecidas. Especialmente, le preocupa de que manera los tiempos entre reunión y reunión no sean tiempos muertos. Expresa el Coordinador del Taller, que la idea de trabajar en los «núcleos» pretende salvar esa dificultad -procurando que quien coordine el tema-, tenga comunicación con los integrantes que se irán sumando en las distintas instancias para que se genere un caudal de información y de resultados que puedan ser volcados en las instancias futuras de Taller que se realicen. En otro orden, las tareas encomendadas al Coordinador, incluyen todas aquellas que impliquen el envío de materiales, documentos y mantener informados en todo momento a los interesados de lo que ocurre, así como coordinar y ejecutar lo que se acuerde en los Talleres o en las distintas áreas de trabajo definidas entre las distintas reuniones que vayamos acordando de Talleres.

Dr. Ariel de la Rosa, Ministro de Salud de la Provincia de Entre Ríos- RA, dice que todos los temas referidos a la Salud Ambiental, resultan trascendentes. En Argentina se está trabajando una nueva Ley vinculada a los Agroquímicos, aspectos preventivos en los modelos agrícolas predominantes de siembra directa y con determinaciones sobre el uso correcto de fertilizantes y agroquímicos.

Cree que en los temas de Salud, todo lo que se pueda hacer en clave de cooperación: Formación, Experiencias Académicas e Información, será los más efectivo para conseguir impactos de corto, mediano y largo plazo.

Que su Ministerio trabaja en consonancia- en el tema Salud-, con la política del Gobernador de Entre Ríos, Gustavo Bordet quien ha expresado en reiteradas oportunidades que la integración binacional es un eje de la política de la Provincia. Que en materia formativa y dado el trabajo concreto que realizara el núcleo Mapa Sanitario, ofrece toda la información con que cuenta su Ministerio en materia de formación, - especialmente en aquellas orientaciones -que puedan ser deficitarias en el número de profesionales formados y que ayuden a futuro a reforzar la oferta de Recursos Humanos capacitados en la región de la cuenca y de los Municipios ribereños.

Que comparte la preocupación sobre la Homologación de Títulos de Grado y las revalidas de los mismos, poniendo a disposición la experiencia acumulada en la Provincia y a nivel Nación, para avanzar en Convenios que faciliten estos temas, que implican participación de las Cancillerías de ambos países y tienen significación los acuerdos conseguidos a nivel MERCOSUR en la Reunión de Ministros de Salud del Bloque.

En este aspecto hay que reforzar lo que se viene haciendo y concretar acuerdos que mejoren las condiciones de atención de nuestros ciudadanos en nuestros hospitales de la región.

En virtud de lo manifestado, por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Federación, expresa que instruirá de manera particular a la Directora de Vigilancia Epidemiológica, Dra. Silvina Saavedra a los efectos que coordine con su par del Ministerio de Salud del Uruguay, y con la Municipalidad de Federación y con la Dra. Marita Urquiza, para que



en el próximo Taller se dicte una Capacitación y se expliciten de manera conjunta las políticas que cada uno de los Ministerios desarrollan en materia de Vigilancia Epidemiológica, vinculada especialmente en lo relativo a Dengue, Chikungunya y Leishmaniasis.

Sobre todo, considerando que en el Municipio de Chajari, tenemos un punto crítico vinculado al Dengue. No resultando para nada menos importante atender Chikungunya, y Leishmaniasis. Lic. Juan Gorosterrazu, expresa que en Salto- ROU, se ha declarado una Emergencia Sanitaria, por 180 días y en el mismo sentido son temas de indubitable importancia para las ciudades vecinas de Concordia y Chajari.

Le expresa al Sr. Ministro de Salud, Dr. Ariel de la Rosa, la coincidencia con todo lo expresado y su preocupación por una mejor coordinación con la vecina ciudad de Colon-ER-RA.

Entiende que dada la situación en la región, es fundamental tener un cruce de Protocolos en materia de Vigilancia Epidemiológica.

Con respecto a Leishmaniasis, es importante, toda la información que podamos compartir y trazar estrategias comunes, respetando los marcos legales, sobre el destino de los animales y de qué forma protegemos a nuestros ciudadanos de manera efectiva.

Puede existir a nivel regional en algunas zonas, la existencia de riesgos, que dado que no se han realizado trabajos concretos sobre el territorio, se ignoran. Es decir, no tengo riesgo, pero quizás no he realizado una búsqueda que me permita conocer más.

Acuerdos:

I) Próximo Taller y Jornada de Intercambio:

De todo lo cual, se acordó un nuevo Taller en la ciudad de Federación-ER- RA en la segunda quincena del mes de mayo para abordar la Vigilancia Epidemiológica, un tema de especial atención en la actualidad. El día previo el Equipo de Salud de la ciudad de Paysandú, realizara con el equipo de Federación-ER-RA, una Jornada de trabajo referida a las estrategias de atención al Dengue, Chikungunya y Leishmaniasis, para intercambiar experiencias y diseñar mejores prácticas que impacten de manera más efectiva. La misma será encarada de manera que puedan participar otros municipios que registren interés en esos temas.

Los Talleres de Salud pretenden -a la vez que- atender problemáticas y necesidades puntuales y actuales y concretas, pensar los temas de mediano plazo, al respecto se constituyeron dos núcleos de trabajo permanente, referido a: «Mapa Sanitario de la Región» y «Agua».

II) Núcleos de Trabajo.

Se acuerda, designar en el Núcleo «Mapa Sanitario de la Región» coordinadores al Dr. Jorge Pepe- UNER-ER-RA y a la Dra. Anahi Soler- UDELAR-UY.

En el Núcleo Agua, el coordinador será el Dr. Sergio Bertelotti, Secretario de Salud de la Municipalidad de Concepción de Uruguay- ER-RA.

Los responsables de los núcleos, enviaran una minuta con los temas específicos de cada ámbito y una invitación a integrarse a los equipos de trabajo en los próximos días.

III) Problemáticas concretas:

a) Traslados de ambulancias y pacientes. Situación de facilitación de trámites de cruce de personas fallecidas.

El Coordinador enviara a todos los participantes el protocolo acordado entre Uruguay y Brasil. Se solicita de estar en conocimiento de otros documentos que refieran a la temática a enviarlos. b) Situación de Salud Ocupacional o Laboral de las personas que trabajan en Paso de Fronteras en el Puente Paysandú- Colon.

Los participantes locales de Paysandú, realizaran una reunión en próximos días para concretar los temas puntuales y redactar una nota a elevar a la CARU. El Coordinador realizara un seguimiento de tal situación.

Tareas del Coordinador:

- 1) Redacción de Nota para el Asesor en Comunicaciones y Prensa de la Presidencia de Comité de Hidrovia.
- 2) Redacción y envío de una nota con apuntes del Taller y Planilla de Asistentes.
- 3) Envíos de Documentos antecedentes y otros de interés referidos en la apertura del Taller.
- 4) Coordinación con Federación la realización del próximo Taller.
- 5) Coordinación con los Ministerios de Salud de Uruguay y Provincia de Entre Ríos, la Jornada de Capacitación e Información que brindaran las Directoras de Epidemiología de ambos Ministerios en el próximo Taller de Federación.
- 6) Comunicaciones con los Coordinadores de Núcleos.
- 7) Comunicaciones con Municipalidad de Federación y Dirección de Salud de Paysandú, para la realización de la Jornada de intercambios de experiencia a realizarse el día previo al próximo Taller.

Por Comité Hidrovia del Río Uruguay

Jorge Cartagena Bidondo

Coordinador de Grupo temático Salud – Secretaria Técnica de la Presidencia del Comité Hidrovia del Río Uruguay. (00598) 99 626 133 jcartagena89@hotmail.com

## DISCURSO EN SESIÓN PLENARIA DE GUILLERMO CARABALLO

Agradezco la presencia de todos los colegas, y muy especialmente la del Canciller uruguayo y del Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, el Embajador argentino en Uruguay y el representante de Embajador uruguayo en Argentina, así como de las autoridades de CARU y CTC-Salto Grande.

En primer lugar quiero destacar que esta reunión da continuidad al trabajo de Omar Lafluff y Carlos Schepens, que supieron involucrar a los Gobiernos Sub-Nacionales, y dar legitimidad a políticas e iniciativas conducentes a superar las consecuencias negativas del conflicto por Botnia-UPM, pero también incidir para hacer realidad el dragado, y coordinar programas de desarrollo en todas las áreas posibles.

Objetivos de esta presidencia pro témpore (2016-2017), son: Cumplir con prioridades políticas ya refrendadas bajo anterior presidencia argentina y las que se han acordado para Programa de Trabajo bianual. (particularmente la relacionada a la institucionalización del CTE)

Dar seguimiento permanente y coordinar Programa de Trabajo bianual.

Mantener una política comunicacional y de Información actualizada sobre todo el acontecer en la región. Desarrollar un activo relacionamiento con los organismos nacionales, binacionales, regionales e internacionales con competencia sobre asuntos relacionados a la región. Búsqueda de mayor involucramiento de

la cooperación internacional en el desarrollo de la región.

Promoción de una visión y por ende tratamiento binacional y supranacional, de los asuntos que involucran en catástrofes y emergencias en territorios fronterizo, particularmente en la Cuenca del Río Uruguay.

Tratamiento de los asuntos de la Cuenca del Río Uruguay como un todo que involucra Bajo, Medio y Alto Uruguay.

La reunión de Intendentes de esta mañana acordó avanzar en el proceso de institucionalización, para eso se contará con el invalorable respaldo de la CAF Banco de Desarrollo que aportará un asesor especializado para la elaboración de propuestas a la luz de otras experiencias internacionales.

La presidencia ha conformado un embrión de Secretaría Técnica que garantice la continuidad del esfuerzo institucional- La misma dispone de espacio locativo y respaldo de secretaría administrativa permanente en la ciudad de Paysandú y comienza a instalarse en Concepción del Uruguay.

Debemos hacer público reconocimiento al expreso y decidido apoyo del Ministro de RREE Dr. Nin Novoa por medio de la Dirección General de Asuntos Fronterizos, Límites y Marítimos dirigida por el Embajador César Ferrer.

También a la decisión en el mismo sentido del Gobernador de E.R. Dr. Gustavo Bordet por medio del Ministerio de la Producción en la

persona de nuestro querido amigo Carlos Schepens. Hemos decidido crear una Comisión permanente responsable de los asuntos portuarios, de navegación, energía y medio ambiente. Esto en el entendido que estos asuntos son una prioridad que cohesiona y amplifica las múltiples áreas temáticas que deberá encarar el Comité. La misma será presidida por el Presidente del Instituto Portuario de E.R. Leonardo Cabrera y nuestro querido compañero sanducero Juan José Domínguez. En nuestro Programa de Trabajo hay múltiples asuntos que abarcan temas como la prevención en salud, la coordinación académica, el desarrollo del Turismo, el patrimonio compartido, etc. Queremos destacar la importancia que para todos tiene el inicio de negociaciones para el desarrollo de un sistema de plantas de tratamiento de efluentes en las ciudades argentinas del Litoral, luego de fructíferos contactos con la CAF-Banco de Desarrollo, iniciados por el Comité en el 2014 bajo presidencia de Carlos Schepens.

Y si hay algo que nos unifica y que está integrado al Plan de Trabajo, es la realización del II Congreso de historiadores sobre vigencia del Artiguismo a realizar el 21, 22, y 23 de setiembre de este año en las ciudades de Concepción y Paysandú, coordinados por ANEP y el Consejo General de Educación de E.R. Desde ya nos preocupa y ocupa la situación del Alto Uruguay. Por eso declaramos de interés regional la construcción del Puente Internacional Monte Caseros – Bella Unión. Asimismo decidimos incorporar en el plan de trabajo la próxima realización de un seminario sobre «Situación y Perspectivas de la Cuenca del Río Uruguay», invitando a las Provincias de Corrientes, Misiones, los Estados de Río Grande Do Sur y Santa Catarina.

Ustedes conocerán al Cierre una DECLARACIÓN PÚBLICA que contiene la Agenda Programática y varias Declaraciones de Interés Regional acordadas en la mañana de hoy en la Reunión de los Intendentes del Comité Hidrovía del Río Uruguay. La misma también incluye la solicitud a las Cancillerías para que negocien un acuerdo para la libre circulación de ambulancias y bomberos y un Estatuto Específico de fronteras que contemple la realidad de los ciudadanos y le otorgue derechos acordes a la realidad, tal como Argentina y Brasil y Uruguay y Brasil ya poseen. Solicitamos también se avance en la coordinación binacional de sistemas de prevención y respuesta compartidos en situación de emergencia y catástrofe en las ciudades ribereñas. Sr. Ministro, como Intendente Oriental le solicito considere la posibilidad de abrir un consulado general en la ciudad de Paraná con recursos adecuados y competencias Entre Ríos, Corrientes y Misiones, es decir que el mismo abarque toda la Cuenca del Río Uruguay Las reuniones de esta mañana nos ayudarán a enriquecer la planificación y atención de demandas y propuestas de forma de incorporarlas en el Plan de Trabajo 2016-2017. Sr Ministro, Sr Gobernador, amigos todos, somos conscientes de la responsabilidad que decidimos asumir como gobiernos sub nacionales, pero estamos convencidos de que es hora, no solo de demandar a los gobiernos centrales sino de proponer y actuar en el territorio con mirada supranacional...mirada, visión y acción como Cuenca del Río Uruguay.

## SESIÓN PLENARIA DEL COMITÉ HIDROVÍA DEL RÍO URUGUAY

Paysandú, 13 de abril de 2016

Reunión del Grupo de Trabajo N° 5: «Uso problemático de drogas y crimen organizado» Minuta

Los participantes agradecieron la invitación recibida, considerando una oportunidad para consolidar una instancia de discusión sobre problemas comunes a ambas márgenes del Río Uruguay.

A solicitud de la Gobernación de Colón se incluyó la temática «Drogas», por lo cual la Junta Nacional de Drogas y otros actores involucrados en la temática fueron invitados a participar de la reunión.

Estuvieron presentes representantes de Concepción del Uruguay, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de Argentina, Intendencia de Paysandú, Junta Departamental de Drogas de Paysandú, Dirección General de Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID) de Uruguay, Brigada Departamental Antidrogas de Paysandú, Delegación de la DGRTID en Salto, Ministerio de Salud Pública de Paysandú, Mesa de Municipios de Alcaldes (representante de Guichón) y Junta Nacional de Drogas (ver listado adjunto).

Luego de la presentación de cada participante, se realizó una contextualización de las situaciones nacionales en relación a la problemática. El representante de la Junta Nacional de Drogas coordinó la reunión,

realizando una breve exposición sobre la Estrategia Nacional de Drogas de Uruguay. Del mismo modo, el representante de SEDRONAR expuso los lineamientos del Gobierno Federal sobre la temática.

Cada representante realizó una exposición de la situación en cada uno de sus ámbitos, coincidiendo todos en que los problemas son comunes en ambas riberas del Río Uruguay y relataron ejemplos de situaciones que se dan a través del Río propiamente.

Se coincidió en la necesidad de un tratamiento regional de la problemática, la importancia de generar lugares de asistencia y prevención, programas preventivos, etc.

Se propone la creación de Comisiones que aborden cada sub-tema, se prioriza la necesidad de identificar temas comunes y la convocatoria representantes de Aduana, Prefectura, Migración, INAU a próximas reuniones. Se acordó trabajar previniendo la no duplicación de esfuerzos y recursos, coordinando con otras Comisiones o instancias que ya estén trabajando sobre la temática.

Se solicita que el Comité Hidrovía del Río Uruguay convoque a todos los actores involucrados propuestos, a una próxima reunión del Grupo de Trabajo N° 5.

Los participantes agradecieron la invitación del Comité Hidrovía del Río Uruguay, considerando una oportunidad para consolidar una instancia de discusión sobre problemas comunes a ambas márgenes del Río.